

Sr. Edgar Chacón Vega

Por compromiso de Trabajo

INVITADOS

Sra. Maria Elena Vargas

Proceso Intermediación de Empleo

Sr. Mauricio Arce

Proceso Intermediación de Empleo

Sra. Virginia Garita

Subsector Idiomas Núcleo Comercio

Sr. Roberto Mora Rodríguez

Unidad Desarrollo y Estadísticas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación Del Orden Del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta 4402.
3. Correspondencia
 - 3.1 URHE-0691-2009, solicitud de la Unidad Regional Heredia,
 - 3.2 Solicitud de las empresas de Entes de Derecho Primado
 - 3.3 SITRAINA DOC 93-09, Propuesta.
 - 3.4 SITRAINA DOC94-09, referente a denuncias contra funcionarias.
4. Reflexión.
5. Modificación Interna N.01-I72009.
6. Presentación Plataforma Virtual SIOI.
7. Entrega de Informe de Profesores producto del Convenio INA-OEA.
8. Presentación documento INA EN CIFRAS 2008.
9. Informes de la Dirección.
10. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO

Estudio y aprobación del acta N° 4402.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4402, la cual no tiene no tiene observaciones de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueban.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia:

3.1 Copia de oficio URHE-0691-2009, suscrito por la Encargada de la Unidad Regional Heredia y funcionarios encargados de Procesos de Servicio al Usuario y Adquisiciones.

Se da lectura al la copia del oficio URHE-06591-2009, el cual fue dirigido al señor Auditor Interno. En este oficio solicitan el procedimiento que deben de seguir en torno a lo acontecido en días pasado, con el allanamiento de la documentación de las Contrataciones realizadas en la Regional de Heredia.

La directora Rojas Sánchez, consulta que si hay alguna información o respuesta en el tema, para poder resolver el procedimiento del pago.

El señor Asesor Legal, indica que hoy se le remitió respuesta a un oficio que había enviado la Regional de Heredia, sobre el tema. La otra nota fue la consulta que hizo al fiscal general, sobre este tema y se le trasladó la nota de la Regional de Heredia. Además la nota tiene copia a la Junta Directiva, y se enviará como correspondencia para la próxima sesión.

Se da por conocida.

3.2 Oficio sin número suscrito por varios empresarios de Entes de Derecho Privado (Heredia).

Se da lectura al oficio sin número suscrito por varios empresarios de entes de derecho privado de Heredia, en el cual solicitan que les solventen la situación que están atravesando actualmente las empresas contratadas, por la falta de pago.

Además señalan que están analizando tomar las medidas legales correspondientes.

El director González Murillo, indica que este es un tema de la administración, y se debió haber definido desde hace días; considera que se deben reunir con los funcionarios y los proveedores, porque una buena administración es enfrentar y resolver los problemas; además estar pendientes de estas situaciones, y en ese sentido considera que estos temas no deben de venir a Junta Directiva, sino más bien que la administración informe sobre lo actuado.

La directora Rojas Sánchez, señala que está en desacuerdo con el director González, porque hay que separar el aspecto administrativo, sin embargo hay una decisión política y eso deben considerar lo que establece la Ley de Administración Pública y otras leyes sobre las responsabilidades y sobre las facultades que tienen dentro de su ámbito.

En este caso ellos como directores tienen una responsabilidad política, por lo que tienen el deber de cuidar que los recursos de todos los costarricenses sean bien invertidos, de ahí que es importante conocer las situaciones que se están dando; además en la nota los empresarios advierten algunas acciones legales si la institución no cumple con el pago.

También es importante conocer si las instancias dieron las respuestas para que los trabajadores puedan cumplir, porque es lo que les compete; además agradece la información, porque si se debe tomar alguna decisión o acción con los trabajadores que sean de su propia competencia.

El señor Presidente, indica que la administración se ha reunido con proveedores y los trabajadores.

Se da por conocida.

3.3 Oficio SITRAINA DOC 93-09, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa, Secretario General.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC 93-09, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa, en el cual indican que celebran la llegada a feliz término de la negociación de la convención colectiva.

En el oficio también indican que no es necesario pagar un espacio publicitario para informar a la ciudadanía sobre la firma de la convención colectiva; por lo que solicitan que el dinero de esa publicidad se destine para otras prioridades de la Institución.

La directora Rojas Sánchez, indica que no comparte lo mencionado por SITRAINA en cuanto a la publicación, esto por cuanto no fue un acuerdo sino, una manifestación que ella hizo el día de la firma de la convención colectiva; por cuanto es un orgullo expresar los derechos de trabajadores. Considera que se le debe responder a SITRAINA, en el sentido de que no es un acuerdo de esta Junta Directiva.

Por otra parte la información de los medios se puede utilizar en diferentes formas y no se necesita pagar un espacio para publicitar un espacio; sin embargo para ella es un orgullo haber firmado la convención colectiva y ojalá todos los trabajadores del INA se enteren de este acontecimiento; además a la gente se le debe informar, para que no haya especulaciones, además las cosas hay que hacerlas públicas.

Se da por recibida.

3.4 Oficio SITRAINA DOC 94-09, suscrito por la señora Zoila Pomarth, Junta Administrativa de SITRAINA.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC94-09, referente a denuncias presentadas en contra funcionaria Luzmilda Cerdas del Núcleo Comercio y Servicios y la funcionaria Marielos Mora, Encargada del Centro Formación Don Bosco.

En el documento señalan que como posible solución a las denuncias el señor Presidente Ejecutivo, había dado una directriz de traslado de dichas funcionarias, sin

embargo a la fecha no se ha realizado; por lo tanto SITRAINIA solicita el traslado de las funcionarias como una medida preventiva y en caso contrario tomaran medidas externas.

Anexan al oficio la documentación que sustenta lo denunciado.
Se conoce.

ARTICULO QUINTO

Modificación Interna N.01-I72009.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

El señor Gerente General, indica que las modificaciones internas que vienen a esta Junta Directiva, son aquellas que incluyen las cuentas "0" y "6".

Recientemente se aprobó la aplicación el incremento salarial de 1.21%, sin embargo al ser un aumento tan bajo, están quedan algunos remanentes que se habían presupuestado y están recomendando redireccionar, por lo que se están tomando algunos recursos de estas subpartidas.

El incremento se requiere para las Subpartidas: 110801, Mantenimiento Edificios y Locales, para las siguientes Unidades: Unidad Regional de Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Pacífico Central, Unidad Regional Heredia, Centro Plurisectorial de Heredia, Centro Formación Sarapiquí, Unidad Regional Central Oriental. Así mismo pago se servicios de energía eléctrica, mantenimiento y reparación equipo producción, Viáticos, publicidad y propaganda, alimentos y bebidas, útiles y materiales de limpieza.

El director González Murillo, consulta la cantidad de modificaciones internas que se han visto este año y el monto total?

El señor Gerente General, responde que se han visto tres modificaciones internas y el monto total no lo tiene en este momento, pero con gusto se lo hará llegar.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la modificación interna:

Considerando:

1. Que el señor Gerente General, mediante Oficio GG-0746-2009, con fecha 21 de agosto de 2009, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, la modificación Interna N° 01-172009.

2. Que dicha modificación interna refleja los cambios a operar en el presupuesto institucional 2009 a nivel de programa, centro de costo y subpartida presupuestaria.

3. Que el objetivo de la modificación es reforzar la Subpartida 110801, Mantenimiento Edificios y Locales, para las siguientes Unidades: Unidad Regional de Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Pacífico Central, Unidad Regional Heredia, Centro Plurisectorial de Heredia, Centro Formación Sarapiquí, Unidad Regional Central Oriental, Subpartida 110804 Mantenimiento y reparación de equipo producción, Subpartida 110202 Servicio de Energía Eléctrica, Subpartida 110302 Publicidad y propaganda, Subpartida 110306 Comisión y gastos por Serv. Financieros y Comerciales, Subpartida 110404 Servicios de ciencias económicas y sociales, Subpartida 110499 Otros servicios de gestión y apoyo, Subpartida 110502 Viáticos dentro del país, Subpartida 110702 Actividades protocolarias y sociales, Subpartida 110501 Transporte dentro del país, Subpartida 110502 Viáticos dentro del país, Subpartida 120203 Alimentos y Bebidas, Subpartida 129905 Útiles y Materiales de limpieza.

4. Que para dicho desembolso la Administración se dio a la tarea de prever presupuestariamente la suma de ₡1.169.658.320.00; cuyo disponible se encuentran en: Programa 1: Sueldo para cargos fijos (₡25.000.000.00), servicios especiales (₡15.000.000.00), restricción al ejercicio liberal de la profesión (₡16.000.000.00), Contribución patronal Seg. Sal. CCSS. (₡30.000.000.00). Programa 2: Servicios Especiales (₡511.700.000.00), Restricción por años Servidos (₡50.000.000.00), Restricción al ejercicio liberal de la Profesión (₡477.958.320.00), Contribución Patronal Seg. Salarios CCSS (₡5.00.000.00), transferencias corrientes a Org. Desconcentrados (₡29.000.000.00) y otras prestaciones a terceros (₡10.000.000.00), del Presupuesto Ordinario 2009.

5. Que el señor Ricardo Arroyo Yannarella, realiza una exposición sobre los contenidos y alcances de la modificación interna de conformidad con los documentos emitidos por Unidad de Recursos Financieros.

6. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores directores y directoras, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

POR TANTO ACUERDAN:

APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA N° 01-I72009 AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2009, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR RICARDO ARROYO YANNARELLA, GERENTE GENERAL Y LO SEÑALADO EN EL OFICIO GG-0746-2009 DE LA GERENCIA GENERAL Y EL OFICIO GNSA-0476-2009 DE LA GESTION DE NORMALIZACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°097-2009-JD.

ARTICULO SEXTO

Presentación Plataforma Virtual SIOI.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por la señora Maria Elena Vargas y el señor Mauricio Arce Víquez, funcionarios del Proceso Intermediación de Empleo.

Los funcionarios proceden con la presentación del tema, según las siguientes filmas:



Macromedia Flash Player 8
Archivo Ver Control Ayuda

¿Qué es buscoempleoina.com?

Es una herramienta tecnológica gratuita, que permite el encuentro virtual y efectivo, entre las personas que buscan empleo y las empresas que necesitan recurso humano.



Anterior

buscoempleoina.com

Inicio

Macromedia Flash Pla... Documento1 - Micro...

ES 9:19

Macromedia Flash Player 8
Archivo Ver Control Ayuda

¿Cómo nace buscoempleoina.com?

Esta plataforma virtual se deriva del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.

Sistema que pretende promover y facilitar la vinculación laboral entre personas oferentes que buscan trabajo y personas empleadoras que requieren personal para llenar sus plazas vacantes.



buscoempleoina.com

x ◀ ▶

Macromedia Flash Player 8
Archivo Ver Control Ayuda

¿Cuáles Instituciones participan en este Sistema?

Instituto Nacional de Aprendizaje
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Educación Pública

Con la colaboración de:

Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Proyecto de Formación e inserción laboral



Siguiente

Inicio


Macromedia Flash Pla... Documento1 - Micro...

ES 9:20

Macromedia Flash Player 8

¿Cuál es la población meta?

1. Todas las personas que buscan empleo: desempleadas, subempleadas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas que quieren cambiar de trabajo, etc.
2. Todas las empresas que buscan recurso humano.



[Siguiente](#)

buscoempleo**ina**.com

¿Cómo acceder y usar buscoempleo**ina**.com?

Lo que tiene que hacer es ingresar a la página

buscoempleoina**.com**

obtener un usuario y una contraseña, posteriormente llenar el formulario de registro siguiendo las instrucciones de uso.

Macromedia Flash Player 8

buscoempleo**ina**.com

Inicio

Beneficiarios del Sistema
Qué es Buscoempleo**ina**.com
Preguntas Frecuentes
Contactación
Reglas de Uso

INSTITUCIONES QUE SON MIEMBROS DE FIRMIFFAMA

mep
MEXICANOS EN EL PUESTO
AMTSS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Instituto Mexicano de Investigación y Formación

Inicio

¿Cómo acceder?

Ingrese su Curriculum

Registre su Empresa

Información de Interés
Infocon

Búsqueda de puestos de Empleo

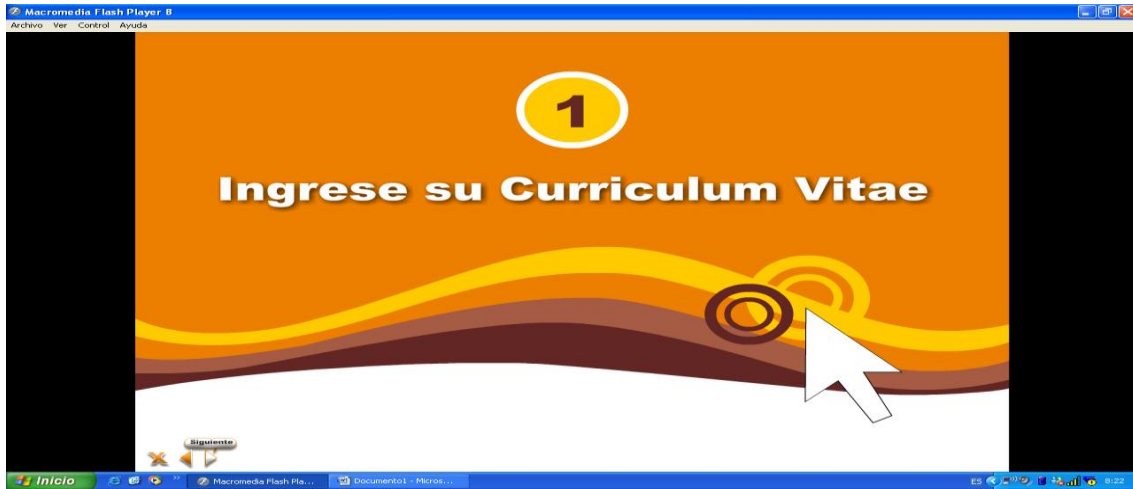
Crear Sesión

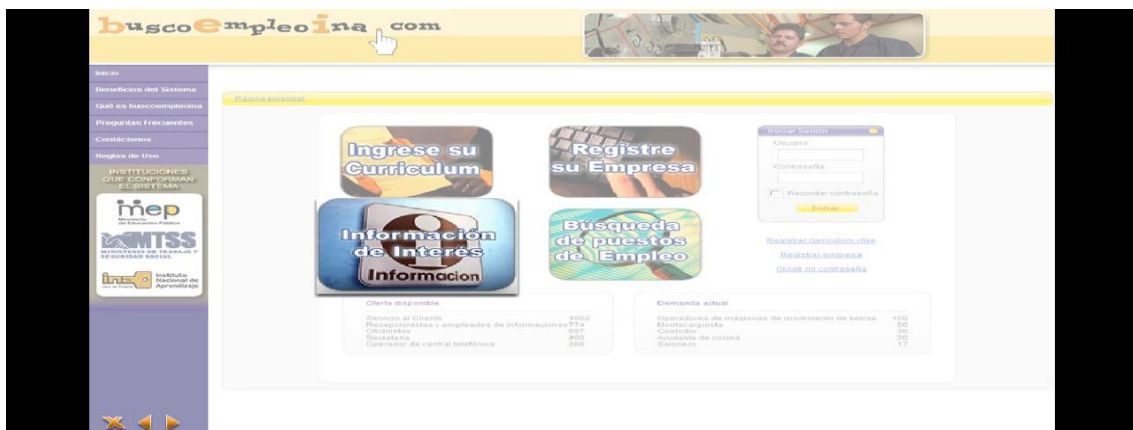
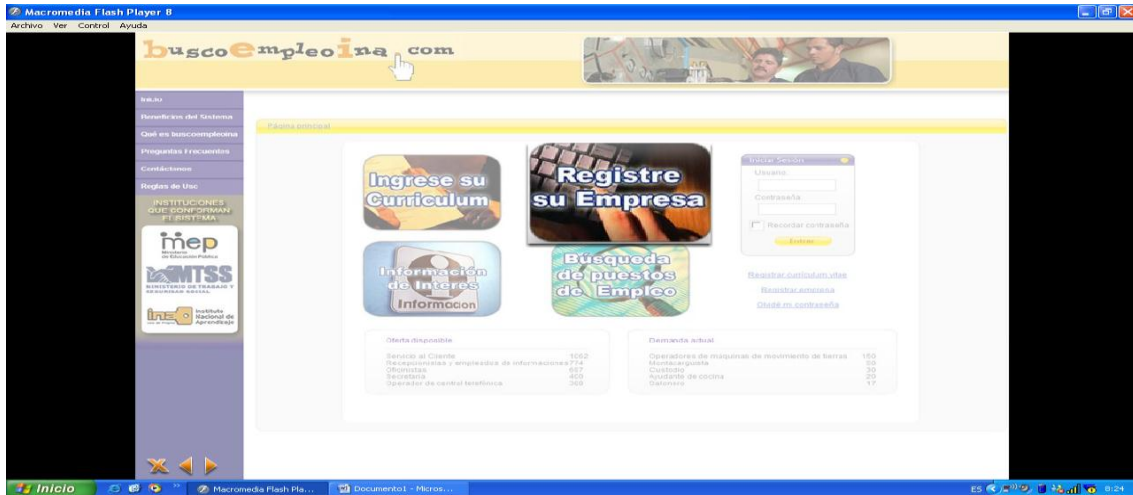
Usuario:
Contraseña:
 Recordar contraseña

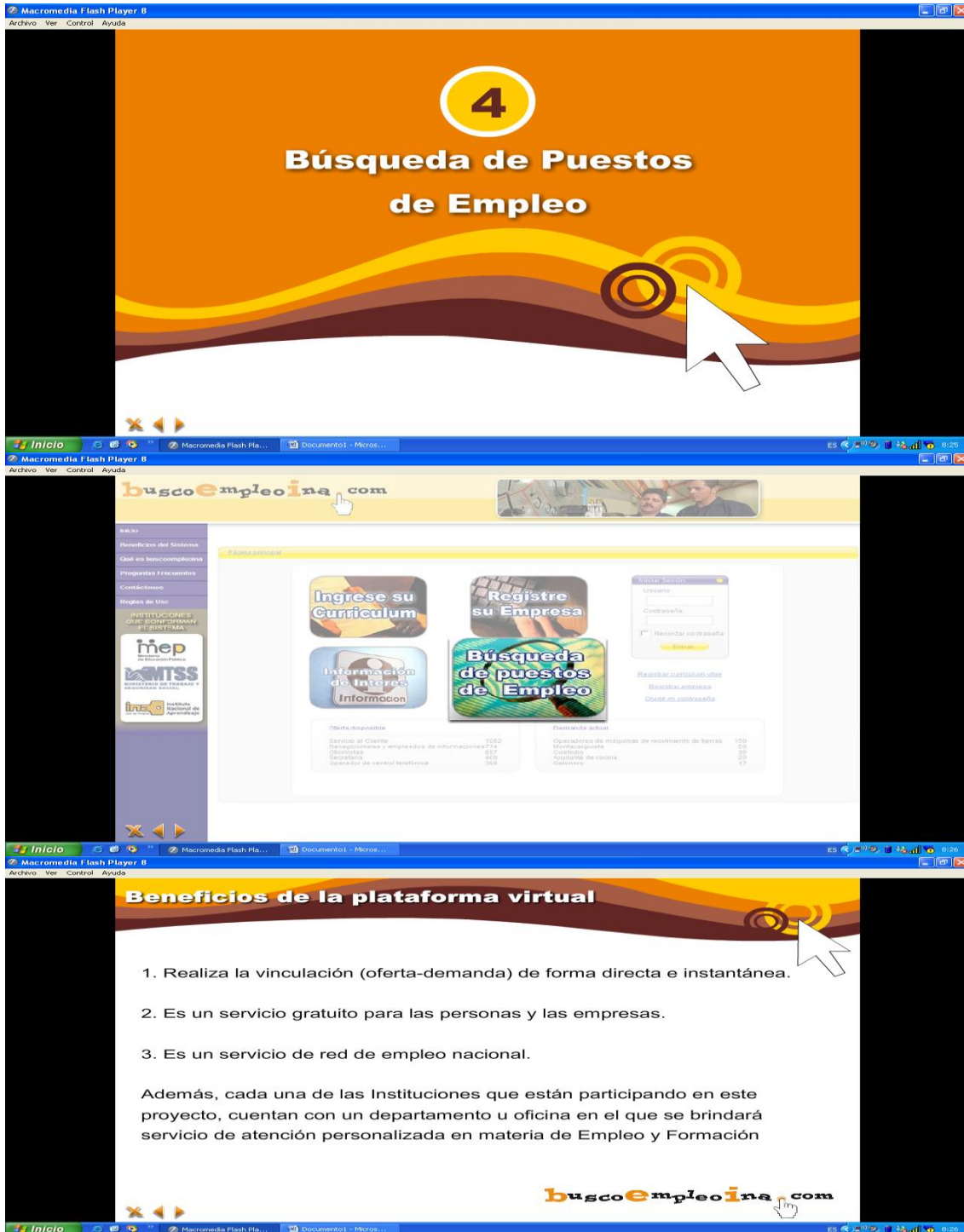
[Registrar curriculum vitae](#)
[Registrar empresa](#)
[Olvide mi contraseña](#)

| Oferta disponible | Demanda actual |
|---|--|
| Service al Cliente 1052 | Operadores de máquinas de movimiento de tierra 150 |
| Responsables y empleados de informaciones 714 | Montacargas 50 |
| Recepcionistas 657 | Custodio 30 |
| Secretaria 400 | ayudante de cocina 20 |
| Operador de central telefónica 300 | Daltonero 17 |

Inicio







El director González Murillo, felicita el excelente trabajo, además es algo que debió haber estado funcionando desde hace mucho, ya que es una herramienta muy importante para el empresario. Además en países como España, Italia y otros se da mucho lo que es intermediación de empleo.

Por otra parte no ve en la plataforma la calificación de trabajador, porque es un dato que es muy importante, ya que hay personas que han sido despedidos de otros empleos por robos, indisciplina, inoperancia, etcétera. Además entiende que en Italia el patrono puede registrar este tipo de aspectos y se le establece una categoría.

El señor Arce, indica que el sistema cuenta con un rol especial de funcionario, donde se puede colocar alguna observación en especial de la persona que busca de empleo. Además el sistema permite aparte de registrarlo, darles un seguimiento a las personas que va a ser colocadas; sin embargo considera muy atinada la observación.

La directora Rojas Sánchez, comenta que ha escuchado muy buenos comentarios sobre la plataforma, por lo que felicita el proyecto. Además considera que debe haber un debido proceso y registro; sin embargo a veces los empresarios no solicitan la hoja de delincuencia que es muy importante.

También se da el caso contrario de empresarios que roban al empleado, porque no reportan sus salarios, no pagan el Seguro Social, etcétera y que constantemente están solicitando trabajadores.

Además en este aspecto se debe tener mucho cuidado porque eventualmente puede haber un procedimiento mal hecho y un recurso de amparo puede traerse abajo un esfuerzo tan grande que fue realizado por Instituciones involucradas en este sistema de empleo.

La señora Viceministra de Educación, comenta que conoce el proyecto desde hace algún tiempo y el MEP ha estado muy involucrado en esta actividad. Considera que el haber completado esta plataforma informática es un logro importante.

Por otra parte se basa en el derecho a la información, porque cualquier herramienta de esta naturaleza es para cumplir con este derecho y no depender de terceros,

intermediarios tal vez de buena fe, pero con más intenciones, que la buena fe; que limitan este tipo accesos a este medio.

Felicita a todos los compañeros por su compromiso y perseverancia a pesar de los contratiempos que se han encontrado, pero hoy la herramienta es una realidad.

El director Monge Rojas, también felicita a las personas que llevaron a cabo el proyecto. Además esta es una muestra de un gran avance y como empresario es una opción más, que esperaban desde hace algún tiempo y una gran oportunidad para las personas que buscan una opción de trabajo.

Existen muchas de empleos que cobran y que tienen algunos segmentos que permiten filtrar algunos aspectos; sin embargo hay que tener claro a donde se está ubicando la bolsa de empleo. Además se tienen que hacer buenas entrevistas, solicitar las referencias vía teléfono, y ver si las personas cumplen las competencias requeridas.

El director Solano Cerdas, se suma a la felicitación que han expresado los directores y directoras, porque este proyecto es muy importante en la historia de la institución.

Por otra parte en cuanto a lo mencionado sobre el director González, considera que es muy peligroso ya que no se puede colocar así de simple información de alguna persona que haya delinquido, porque quizás esta persona pudo haber reflexionado; también está el hecho de que las hojas de delincuencia tienen su prescripción.

También en las empresas deben existir las facilidades en las aéreas de recursos humanos, por lo que deben organizar el trabajo y establecer los sistemas adecuados, pero por disciplina no por desconfianza. También pueda que existan algunas anomalías con alguna persona, pero que aquella persona que cometió algún error no quede marcada, porque también existe esa capacidad de conversión del ser humano y más bien cuando la sociedad se convierte en perseguidora e inhumana se induce a conductas equivocadas.

El señor Vicepresidente, indica que se une a felicitación y estuvo compartiendo el lanzamiento de esta plataforma lo cual le llenó de mucha satisfacción y actividad que fue muy concurrida.

En el caso de Ministerio de Trabajo, es una gran oportunidad y lo que se busca es una respuesta muy ágil tanto para los empleadores y empleados; y sobre todo disminuir costos. También se reconoce y alaba el esfuerzo que hacen las empresas privadas con estas ferias, sin embargo hay personas a quienes se les hace difícil participar de estas ferias, además son listas cerradas y no se pueden utilizar a nivel nacional e internacional, pero con esa plataforma se pretende que sin necesidad de desplazar se puedan buscar personas idóneas para los puestos que requieran las empresas.

Personalmente está muy satisfecho con el INA y con todas las Instituciones que estuvieron en este proyecto, además siente que se está cumpliendo con el objetivo del proyecto.

El señor Arce, indica que se han recibido muchas llamadas al Call Center del INA y en el Proceso de Intermediación de Empleo y esperan que a partir del 28 de agosto empiece a funcionar la plataforma y poder darle seguimiento a este proceso.

El director González Murillo, solicita al Ministro de Trabajo, que revise este mismo aspecto en Italia, porque si se ha copiado el modelo de Italia o España, porqué no ponerle este componente que hace falta.

La directora Rojas Sánchez, indica que lastimosamente haber copiado algunos sistemas de otros países, por ejemplo se copió el tema de pensiones de Chile y hoy tienen grandes problemas en ese país, gracias a Dios Costa Rica se dio cuenta de eso; lo mismo sucedió con el tratado libre comercio, cuando se quería copiar de otros países.

Considera que es importante ver otros sistemas de otros países, pero se tiene que ir viendo la idiosincrasia de Costa Rica, porque en otros países los derechos no se respetan.

Por otra parte es importante tener una base de datos de los empresarios que constantemente están cambiando de sociedades anónimas, para evadir el pago que corresponde.

El señor Arce, agradece la atención y apoyo que han tenido de la administración superior de la Institución, asimismo reconocer el aporte de los técnicos y técnicas del MEP y MTSS.

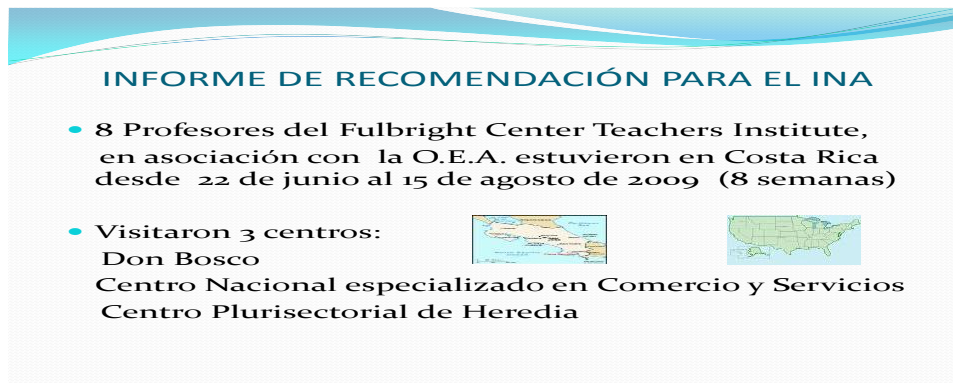
Se da por recibida la presentación.

ARTICULO SETIMO

Entrega de Informe de Profesores producto del Convenio INA-OEA.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por la funcionaria Virginia Garita:



La señorita Garita, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- 8 Profesores del Fulbright Center Teachers Institute, en asociación con la O.E.A. estuvieron en Costa Rica desde 22 de junio al 15 de agosto de 2009 (8 semanas)
- Visitaron 3 centros: Don Bosco

Centro Nacional especializado en Comercio y Servicios
Centro Plurisectorial de Heredia



8 Profesores – Fulbright – O.E.A

- Emily Alexiou, English as a Second Language Teacher, Montgomery Blair High School, Silver Spring, Maryland
- Elaine Cox, Reading Teacher, Dyett High School, Chicago, Illinois
- Christopher Dork, World Language Department Chairperson, Rickover Naval Academy, Chicago, Illinois
- Alexander Fernandez, Economics, U.S. History, Geography Teacher, World Language High School, Chicago, Illinois
- Michael Mandel, Spanish Teacher, Wakefield High School, Arlington, Virginia
- Joy Pablo, English Teacher, Yorktown High School, Arlington, Virginia
- Corie Stewart, English Teacher, Walt Whitman High School, Bethesda, Maryland
- Loren Zander, U.S. History, Kenmore Middle School, Arlington, Virginia

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- **Este reporte es producto de sus experiencias y la finalidad es formular sugerencias para mejorar la enseñanza del inglés en el INA.**

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- **Recomendaciones:**
 - I. **Declaración de la Misión/Normalización y Mejoramiento de objetivos**
 - a. El Subsector de Idiomas del INA debería definir claramente la misión en colaboración con todos sus interesados de manera que se asegure el interés de todas las personas involucradas en los programas de inglés
 - b. Debería haber uniformidad de centro a centro y de profesor a profesor en la disponibilidad de recursos, capacitación de profesores y evaluación curricular.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- c) **Deberían revisarse y mejorarse los objetivos de cada curso con el fin de que se maximicen las habilidades de manera efectiva en el tiempo.**
- d) **El Subsector de Idiomas debería contar con suficiente personal y apoyo para tomar las decisiones técnicas basadas en la misión del Subsector.**

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- e) Se debe formar un equipo técnico-administrativo de inglés que trabaje con la Encargada del Subsector de Idiomas.
- f) Se deben centralizar las decisiones concernientes a la enseñanza del idioma inglés en el equipo técnico-administrativo de inglés en lugar de que se lleven a cabo independientemente de centro a centro.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- B. Currículum y Contratación del Personal para los Cursos
 - a) Implementar el diseño inverso (las evaluaciones se definen antes de la enseñanza planificada) en todos los cursos.
 - b) Deberían incluirse las cuatro habilidades: lectura, expresión escrita, comprensión auditiva y comunicación oral en las evaluaciones estandarizadas y en las rúbricas.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- c) Cada curso debería incluir múltiples formas de evaluación formal, informal, individual y colaborativa, de rendimiento y tradicionales.
- d) Deberían programarse los cursos para que los estudiantes puedan contar con una oferta continua de cursos sin largas demoras.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- e) En el entendido de que los docentes tienen diferentes fortalezas, debería existir la posibilidad de que los estudiantes puedan tener múltiples profesores.
- f) Deberían ofrecerse cursos de inglés en varios lugares con el fin de que se compartan los recursos, y también de que los(as) profesores(as) y los estudiantes puedan colaborar con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- C. Capacitación de los profesores y trabajo colaborativo
- a) La capacitación de los profesores debería ser uniforme para todos los(as) docentes. El programa a seguir en estas capacitaciones debería ser diseñado y dictado por los profesores actuales o por el equipo técnico-administrativo de inglés.
 - b) Se debe incluir temas de pedagogía en la capacitación previa que se brinde a los(as) docentes que se contraten nuevos. Esta podrían llevarla a cabo los profesores actuales o el equipo técnico-administrativo del Subsector.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- c) Deben existir mentores con experiencia en la enseñanza (que no sean evaluadores) que asistan a los docentes nuevos.
- d) A los docentes se les debería ofrecer capacitación pagada en su tiempo de servicio con mayor frecuencia y en temas solicitados por ellos.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- e) Se deberían coordinar los horarios de los docentes para que tengan un periodo en común y se puedan ayudar en la planificación de sus lecciones.
- f) Los directores de los centros y el equipo técnico-administrativo de inglés deberían fomentar y facilitar la colaboración en general.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- g) Se debería desarrollar una fuente bibliotecaria virtual para todo el programa de inglés que fomente el trabajo colaborativo.
- h) El INA debería proveer y coordinar oportunidades para inmersiones culturales prolongadas en países de habla inglesa. Estas inmersiones deberían ser para los docentes y también para los estudiantes de modo que practiquen la comunicación oral.

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

D. Recursos

- a) Los docentes deberían tener acceso ilimitado a todos los sitios web. A los profesores se les debería entregar una lista de sitios web recomendados que tengan información útil para el desarrollo de las clases.
- b) Los recursos deberían estandarizarse completamente y estar listos para su uso en el primer día de clase. Estos deberían incluir:

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- i. **Textos: libros para el estudiante, materiales suplementarios y manuales para los docentes.**
- ii. **Tecnología: computadoras, acceso a internet, programas de cómputo y laboratorios de cómputo para idiomas.**

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

- iii. **Audio-visuales: Un MP3, o reproductor de CD por aula, audífonos con micrófonos, grabadoras, televisores, y proyectores, reproductores de DVD.**
- iv. **Culturales: películas, música, espectáculos televisivos, revistas, boletines, periódicos, y acceso a programas de noticias en inglés.**

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA EL INA

III. Conclusiones y Resultados

- En general, los docentes y los estudiantes se esfuerzan por mejorar sus habilidades en inglés. Los profesores se abocan a desarrollar las mejores prácticas instruccionales con los recursos disponibles.
- Se espera que en el próximo verano más profesores de los Estados Unidos puedan venir, trabajar con el INA y el gobierno de Costa Rica para colaborar a alcanzar las metas de Costa Rica Multilingüe.
- Los programas y el nivel de inglés de los(as) profesores del INA son sorprendentes

El director González Murillo, comenta que en la exposición se señalaba que el material no llegaba a tiempo, porque es una de las recomendaciones. También le llama la atención que muchas de las recomendaciones ya estén implementadas.

La señorita Garita, indica que se hace el esfuerzo en que los libros estén en el momento que inicia el curso, sin embargo al ser tantos cursos y Centros del INA, a veces se dificulta que estén en ese momento. En cuanto a las recomendaciones implementadas, posiblemente al ser poco tiempo en que permanecieron aquí, posiblemente cuando estaban con un docente no vieron algún tipo de situación que estaban determinando, porque la circunstancia de un centro no necesariamente es la misma de otro Centro.

La señora Viceministra de Educación, señala que lo interpreta de estas recomendaciones, es el cómo se va evaluar el nivel de entrada, así como el nivel de salida; pero con un buen instrumento de diagnóstico que permita definir a la Institución hacia qué nivel y curso va ese estudiante. También estandarizar procedimientos de los requisitos del docente; en ese sentido el INA debe hacer este esfuerzo para garantizar una calidad similar en todas las regiones; aunque conoce lo difícil que es desarrollar un proyecto como esto.

La señorita Garita, indica que como encargada del subsector, está muy satisfecha con la experiencia, sobre todo el ver interactuando a los estudiantes, quienes superaron ese temor.

El señor Gerente General, indica que inicialmente se tenía como meta que se incluyeran varias Unidades Regionales, sin embargo por razones de logística se dificultó, por lo que se concentraron en tres Centros de Formación.

Por otra parte los docentes se llevaron muy buena impresión con la experiencia y se espera que el próximo año se reciban más docentes de Estados Unidos.

Se da por recibida la presentación.

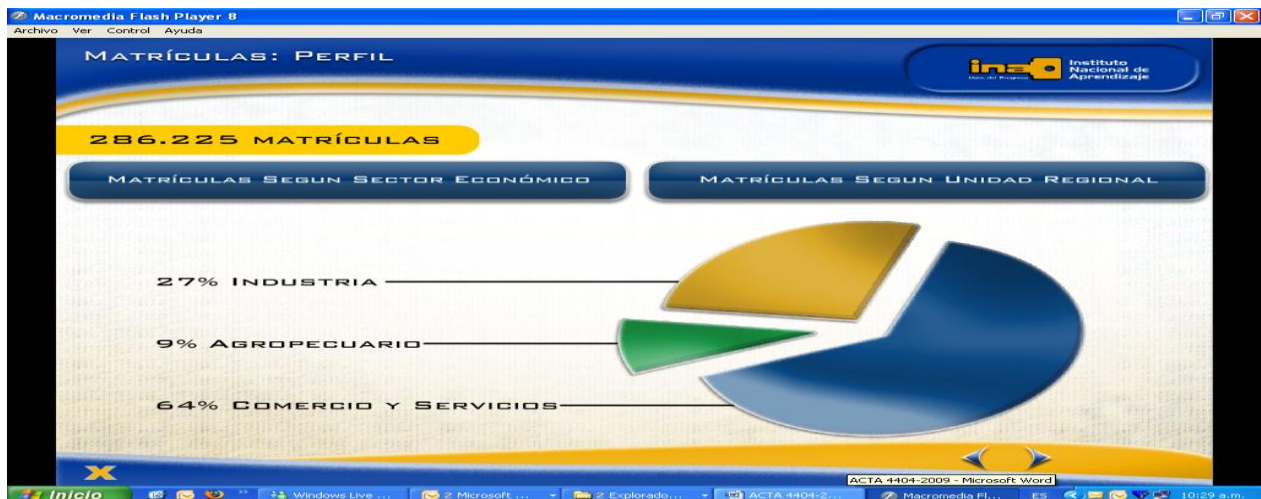
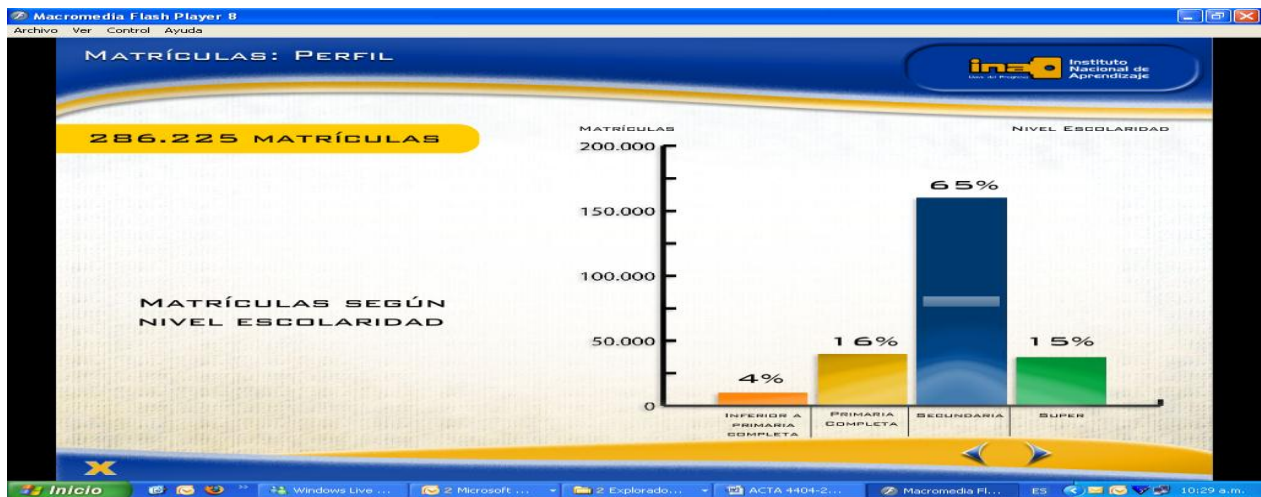
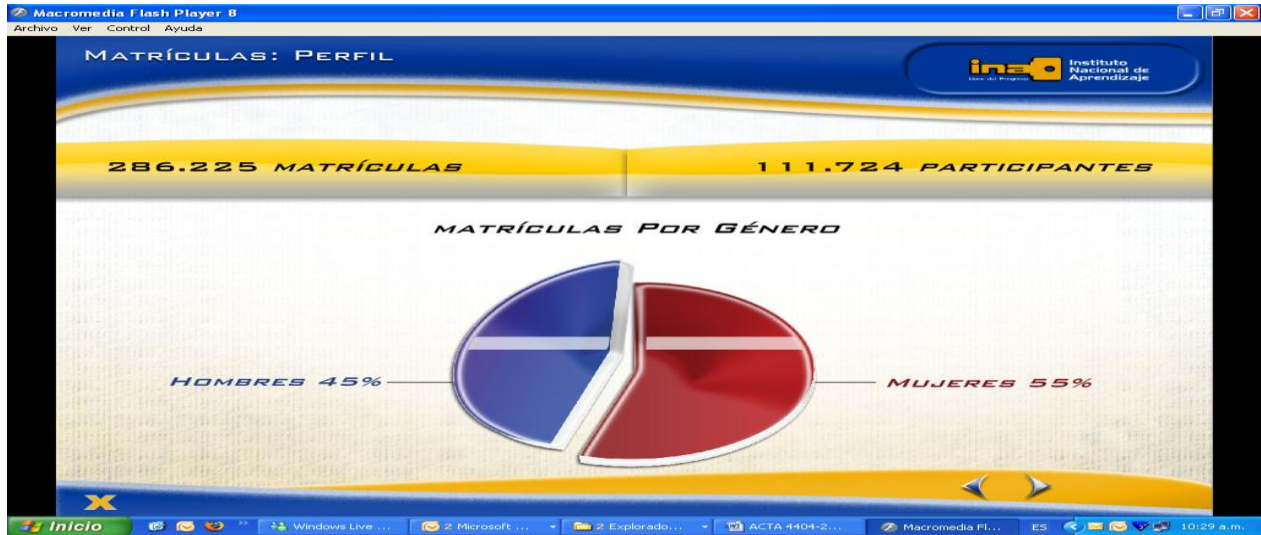
ARTICULO OCTAVO

Presentación documento INA EN CIFRAS 2008.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Roberto Mora Rodríguez:

El señor Mora, procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:



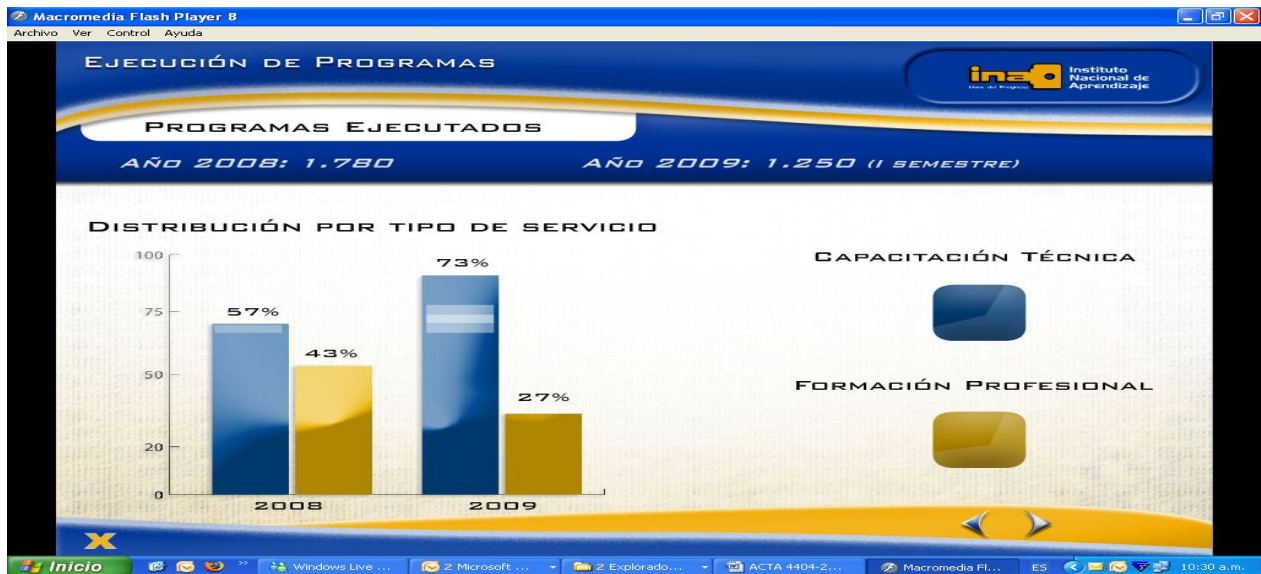
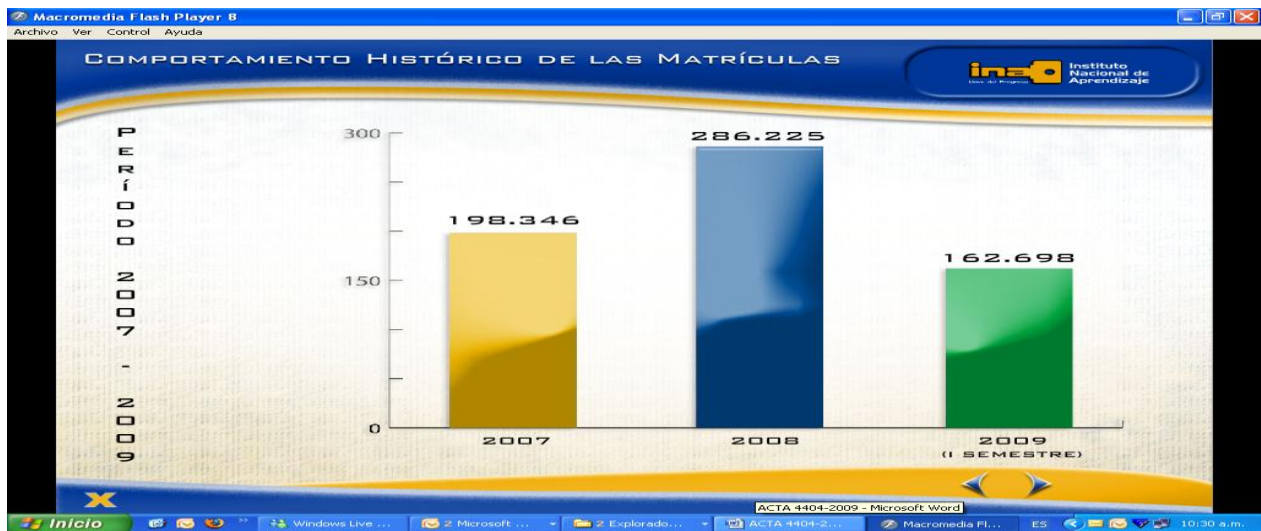


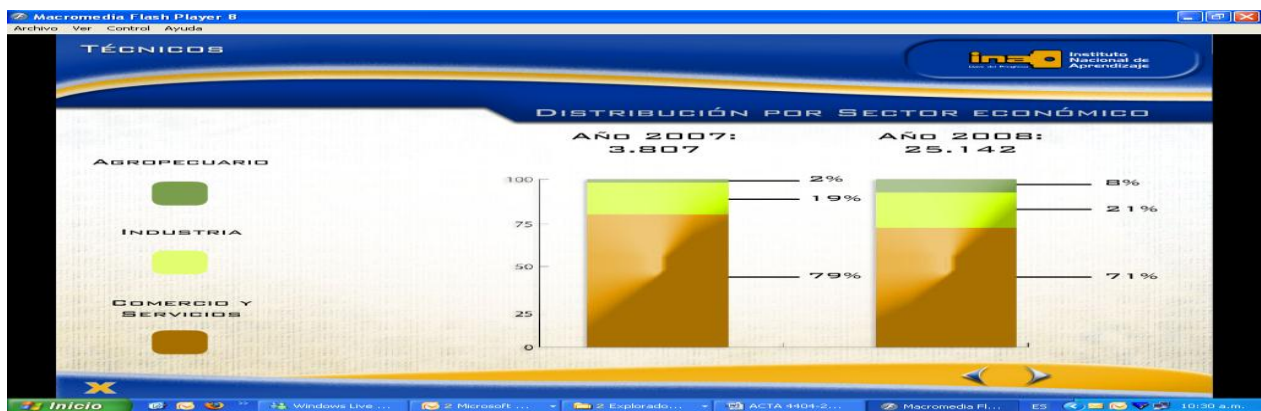
Macromedia Flash Player 8

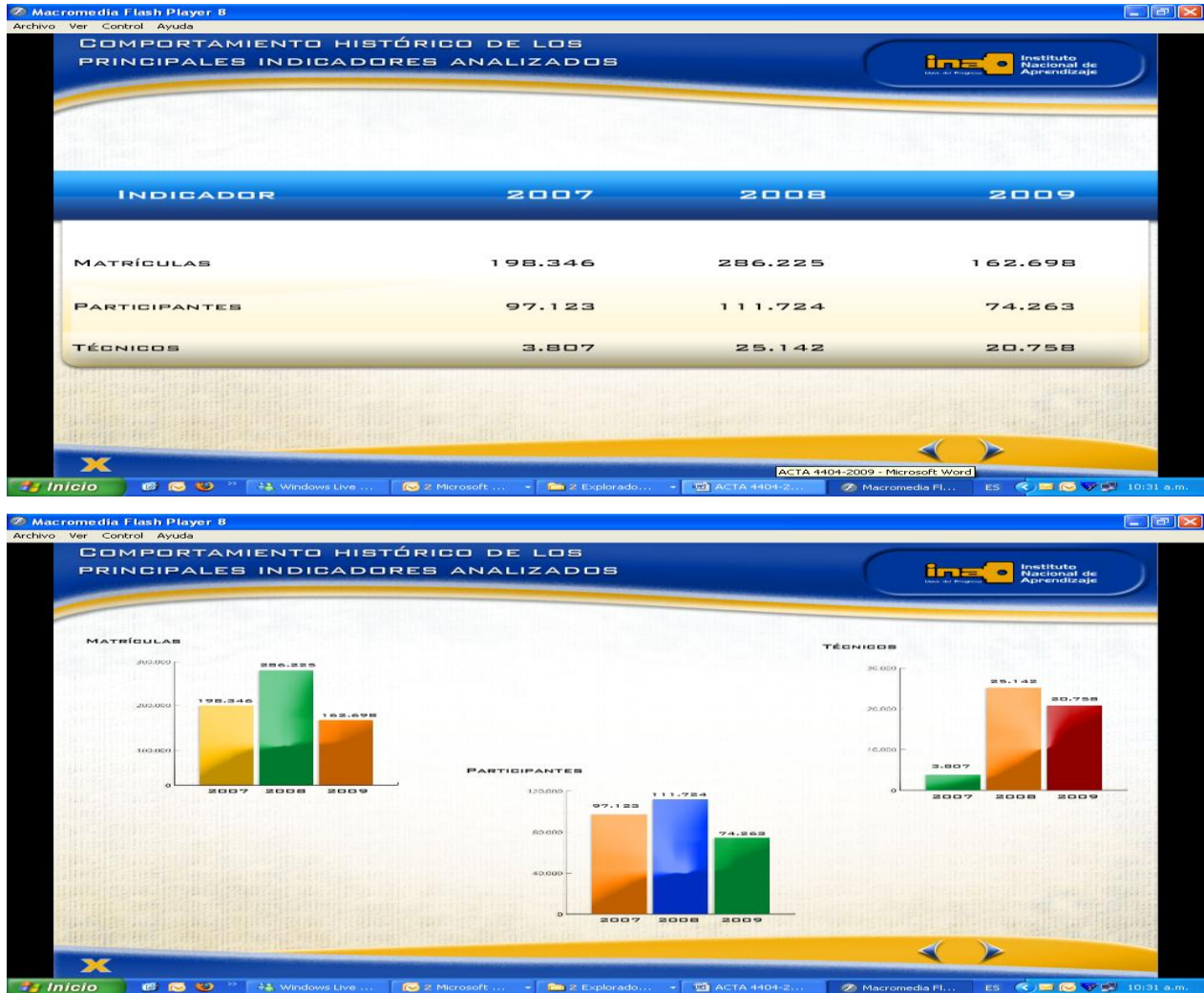
SERVICIOS

| TIPO DE SERVICIO | N° DE SERVICIOS | N° DE MATRÍCULAS |
|--|-----------------|------------------|
| FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN TÉCNICA | 16.736 | 267.435 |
| ASISTENCIA TÉCNICA | 2.430 | 11.071 |
| CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES | 492 | 7.719 |
| ACREDITACIÓN | 451 | NA |

Windows Live ... Microsoft ... Explorado ... ACTA 4404-2... Macromedia FL... ES 10:29 a.m.







El director González Murillo, consulta porqué si el año 2007, se daban 3.800 acciones, ahora se dan 25.000 acciones? Cuántas matriculas u cuántos participantes no se atendieron?

El señor Mora, señala que las estadísticas demuestran que el tener una mayor apertura en horarios, programas de formación; ya que antes se daba más módulos independientes y esto no generaba una salida ocupacional. Aunado a esto la opción de las contrataciones fue una toma de decisión importante, además del esfuerzo que se realizó por apostar a programas de formación. En el documento se puede visualizar que el cambio fue significativo. En cuanto a datos de matriculas y participantes que no se atendieron, no es un dato que le puede dar.

La directora Rojas Sánchez, indica en cuanto a la consulta del director González, que lo no lo que no ha nacido, no se contabiliza; además qué efecto puede tener esto para la Institución. Además diferente es la deserción.

El director González Murillo, indica que no solo es lo que se hizo, si no lo que se dejó de hacer; porque una Institución con el INA tiene que contabilizar lo que dejó de hacer.

El señor Mora, señala que están tratando de tipificar cuál es la demanda de los servicios de formación profesional, cuál es la demanda de los técnicos en los diferentes sectores económicos; sin embargo recuerda lo sucedido con la Cámara de Industrias, que pidieron una exagerada cantidad de técnicos, y si la Institución hubiese apostado a generar esa solicitud en particular, considera que se hubiesen equivocado. No obstante esto deja un aprendizaje que partiendo de estos informantes claves, también se debe filtrar el entorno como país. Cita el ejemplo del sector construcción, que aun está sufriendo ese debacle.

También en este momento tienen el estudio integral de la determinación de necesidades, para tratar de comparar con lo que les piden y con lo que se atiende

La directora Rojas Sánchez, indica que no está defendiendo la administración, si no a un trabajador que se le hace una consulta y él simplemente viene a presentar una exposición, porque si hay alguna duda, mejor que se le pregunte a la administración; porque así lo ha hecho ella cuando tiene dudas o que algo no le parece.

Además la semana pasada fue enfática, en indicar que no iba a permitir que en las actas constaran cosas que después pudieran ser utilizadas sin el mayor asidero jurídico, porque las actas son públicas.

Por otra parte si fuese el caso de defender a la administración, también lo haría, así como otras veces les ha llamado la atención; pero lo que no le gusta es que se le haga una pregunta al trabajador, si la administración puede conocer la respuesta.

El director Solano Cerdas, consulta si ese porcentaje por provincias son del total de la participación o del total de la población de la provincia; porque lo interesante sería que esos porcentajes se comparen con la totalidad de población por provincia.

El señor Mora, indica que le solicitaron datos al Ministerio de Educación para hacer una comparación de cuál es la respuesta en materia de formación académica o formación profesional a nivel regional, sin embargo se está consiguiendo el indicador y espera tener el próximo año.

El director González Murillo, indica que esta pregunta la hecho en varias ocasiones y es porque el INA en Cifras no les dice nada, y se señala lo que se hizo, pero eso es “sonar el violín otra vez”, pero considera que el INA en Cifras debe tener dos componentes importantes: debe ser comparativo en los últimos cuatro o cinco años y debe ser comparativo con lo que se dejó de hacer; además él ha insistido muchas veces sobre los cuadros comparativos. Además en un documento se debe hablar técnicamente para que se entienda por todos. Reitera que esa sería su posición hoy y siempre.

Por otra parte en el tema de permitir o no permitir, ellos como directores son independientes, pueden decir lo que quieran y la responsabilidad de lo que se dice es del director. Considera que las cosas se deben de hacer, en lo que uno considera; y se deben de decir en la forma que se considere decir; además tienen la total y absoluta independencia en preguntar en la forma que les convenga o como lo consideren y la pregunta pueda ir dirigida. Las decisiones se toman colectivamente y por mayoría, pero la decisión individual es totalmente autónoma.

El director Solano Cerdas, considera que afirmar que un documento de esto es un sonido al violín, es menospreciar la iniciativa y trabajo que hace todo un equipo, que lo hace según criterios y el que le haga falta elementos de juicio para comparaciones, considera que son precisamente los criterios que enriquecen un proyecto de estos.

También considera justo y ennoblecedor darle la importancia a un trabajo en el que se han esmerado para presentarlo hoy, y lo importante de esto es recibir los criterios externados y verlos de manera constructiva.

El señor Mora, comenta que todos los años se hace la evaluación semestral del plan operativo institucional, y se podría sacar a nivel regional cuántas acciones se programaron y cuántas se dejaron de dar, quizás es un insumo muy valioso que podría servirle para contrarrestar esa inquietud.

Se da por recibida la presentación.

ARTICULO NOVENO

Informes de Dirección

El director González Murillo, solicita al señor Presidente, que se refiera a las acciones que se han tomado en relación con el tema del secuestro de documentos, ya que vienen cartas aquí y no se resuelve nada. Además qué se ha hecho con los proveedores o cuál va a ser la solución al tema.

El señor Presidente, indica que ya se reunieron con los proveedores y con la gente de la Unidad Regional de Heredia, quienes están tomando acciones; sin embargo prefiere esperar a que se concreten las acciones en unos días y luego e informarles.

ARTICULO DECIMO

Mociones

No hay mociones.

Varios

El director Monge Rojas, reitera lo solicitado hace unas semanas, que es el informe sobre la Unidad Regional Chorotega.

El señor Presidente, indica que ya está el estudio de Unidad Recursos Humanos y el informe de la parte operativa está por finalizarse.

El director González Murillo, consulta al señor Asesor Legal, el porqué a la fecha no le ha hecho llegar la copia del documento de la consulta a la Procuraduría.

El señor Asesor Legal, indica que desde un mes la computadora y los documentos impresos del año 2007, 2008 y 2009, se los llevó el poder judicial.

El director González Murillo, indica que cuando pase este tipo de situaciones que por favor lo informen, porque sino qué valor agregado le dan a las peticiones de los directores; por lo que solicita nuevamente que una vez que se tenga el documento que por favor se lo envié.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a horas a las diecinueve horas del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4405, DEL 31 DE AGOSTO DE 2009.